

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMISERVICIOS S.A.**

Reunida el 2 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 10:20 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo S/N y calle E, Edificio Site Center, piso 3, oficina No. 301, se reúnen los accionistas de la compañía SUMISERVICIOS S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la abogada Gabriela Villalobos Dávalos, y como Secretaria *ad-hoc* la abogada Sofía Gabriela Velasco Mayorga.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:25 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Porcentaje %
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	Representada por: Gabriela Villalobos Carta Poder	8,00	1,00
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Representada por: Sofía Velasco Carta Poder	792,00	99,00
TOTAL		800,00	100,00

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
3. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y las pérdidas de la compañía.**
4. **Resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario del año 2014.**

La Presidente *ad-hoc* dispone que se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la compañía correspondientes al año 2014.

Una vez revisados los informes, al no existir observaciones, la abogada Sofía Velasco en su calidad de representante de la accionista PH Representaciones Cía. Ltda. presenta la siguiente moción:

- a) Se aprueben los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2014.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y luego de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	A FAVOR
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	A FAVOR

Con el total de votos a favor, y al no existir votos en contra, ni abstenciones; la Junta resuelve **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR**, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 1.2. **APROBAR**, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente *ad-hoc* da a conocer a la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros de la Compañía, la representante de la accionista PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. abogada Sofía Velasco, presenta la siguiente moción:

- a) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2014.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	A FAVOR
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	A FAVOR

Con el total de votos a favor, y al no existir votos en contra ni abstenciones, la Junta resuelve **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

2.2. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2014.

Una vez resuelto el segundo punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y las pérdidas de la compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta manifiesta que la compañía no ha tenido utilidades en este año, y que existen pérdidas que ascienden a la suma total de US \$ 227.346,59.

La accionista PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por Sofía Velasco, presenta la siguiente moción:

- a) Se apruebe el resultado obtenido en el año 2014 que arroja una pérdida de US \$ 227.246,59.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	A FAVOR
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	A FAVOR

Con el total de votos a favor, y al no existir votos en contra ni abstenciones, la Junta resuelve **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

- 3.2. APROBAR** los resultados obtenidos en el año 2014 que arroja una pérdida por el valor de US \$ 227.346,59

Acto seguido se dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas que se debe designar a un comisario principal y un comisario suplente para el periodo 2015. En consecuencia consulta a los accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la Sala.

La accionista PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., representada por Sofia Velasco, presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija a la señora María del Carmen Gaibor como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- b) Que, se mantenga Pendiente el nombramiento de Comisario Suplente.
- c) Que, se autorice al Gerente General para que fije y contrate los honorarios del Comisario Principal para el año 2015.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	A FAVOR
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	A FAVOR

Con el total de votos a favor, y al no existir votos en contra, votos en blanco ni de abstenciones, la Junta resuelve **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

- 4.1 **ELEGIR** a María del Carmen Gaibor como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.2 **MANTENER** pendiente el nombramiento de Comisario Suplente.
- 4.3 **AUTORIZAR** al Gerente General a fin de que contrate y fije los honorarios del Comisario para el año 2015.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 11:15 horas se levanta la sesión.

f) 

CRISTOBAL SEAVIEW S.A.

Representada por: Gabriela Villalobos
Accionista

f) 

PH REPRESENTACIONES CIA.
LTDA.

Representada por: Sofia Velasco
Accionista

f) 

Gabriela Villalobos D.

Presidente *Ad-Hoc* de la Junta

f) 

Sofia Gabriela Velasco Mayorga

Secretaria *Ad-Hoc* de la Junta